CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
06 ABR 2016
Recibido 11.15 Hs.
Exp. Nº 30960 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados, ante la suspensión de clases en el Instituto de Educación Física Nº 11 de la ciudad de Rosario, debido a que una inspección técnica determinó que las condiciones edilicias ponen en riesgo la integridad física del personal y los alumnos que concurren al establecimiento, solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Educación, informe lo siguiente:

1- Obras necesarias, con plazo de finalización, para poner en funcionamiento el Instituto y garantizar la integridad física de la comunidad educativa.

2- Partidas presupuestarias, y detalle de obras, a ejecutar para garantizar que estos hechos no se repitan.

3- Partidas presupuestarias ejecutadas, para el mantenimiento del edificio, y motivos por los cuales se llegó a esta situación.

CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El viernes 1 de abril, el área de Infraestructura de la Regional VI del Ministerio de Educación de la provincia de Santa Fe decidió la clausura preventiva del Instituto de Educación Física Nº 11, de la ciudad de Rosario, por deficiencias edilicias y eléctricas. Se realizó una evaluación general acerca de las condiciones edilicias y se determinó que la infraestructura no estaba en condiciones para el dictado de clases, ya que ponía en riesgo la integridad física del personal y los alumnos que concurren al establecimiento.

Según el diario La Capital, "problemas edilicios, eléctricos y falta de infraestructura son algunos de los inconvenientes con los que se encontró

el personal que efectuó la recorrida por el lugar y que decidió el cierre preventivo del instituto hasta nuevo aviso".

El Ministerio de Educación indicó que esta semana (del 4 al 8 de abril) se reanudan las actividades. El diario El Ciudadano publicó que "las reparaciones se llevarán a cabo en el área de tribunas cercanas a un sector de dictado de clases que, por su desgaste natural, presentan algunas tablas con riesgo de desprendimiento. Por lo tanto, se colocará un vallado protector que evite que la eventual caída de alguna de las tablas afecte las aulas y los sanitarios circundantes. También se realizará una revisión integral del sistema eléctrico, donde fue detectada un área dañada".

Los estudiantes manifiestan preocupación por la colocación de tal vallado, ya que no representa una solución definitiva del problema y, además, dejará inhabilitado una parte importante de las instalaciones que son prioritarias para el desarrollo normal de las clases. No contar con esos espacios ocasionará que varios cursos y comisiones no puedan dictar clases, por lo que la reapertura del instituto será sólo parcial

Finalmente, es importante resaltar que, hace años, los estudiantes y profesores están reclamando un edificio propio. Recordemos que el instituto anteriormente funcionó en las instalaciones del Hogar Escuela en Granadero Baigorria y que, desde hace más de diez años, se desempeña en las instalaciones del Hipódromo, en el Parque Independencia.

Consideramos preocupante esta situación que, por un lado, podría haber ocasionado algún hecho lamentable y, por otro, impide el correcto funcionamiento de la institución y el consecuente deterioro en la educación de los alumnos.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares que nos acompañen con el presente proyecto.

CARLOS DEL FRADE
DIPUTADO PROVINCIAL